



#### CIRCULAR 4.4

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES  
DE: GERENCIA COMERCIAL  
ASUNTO: **MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA Y VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL**

Con el objetivo de proporcionar un adecuado espacio de negociación entre proveedores y asociados, permitiendo dar a conocer su portafolio, realizar acuerdos especiales de manejo, exhibición y lograr mayor integración y fidelización con los clientes de la Regional Barranquilla, COOPIDROGAS llevará a cabo la Mesa de Negociación Presencial en la ciudad de Montería para los Departamentos de Sucre y Córdoba, del 01 al 06 de abril de 2024, día presencial viernes 05 de abril y en simultánea en la misma semana el 03 y 04 de abril de 2024 la modalidad de Videoferia Comercial Nacional para poblaciones lejanas de los Departamentos mencionados y el resto del país bajo las siguientes condiciones:

#### I. MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA:

1. La actividad tendrá la participación de mínimo cuarenta (40) proveedores y como costo de participación se cobrará \$2.500.000 + IVA. Este valor se invertirá en la compra del licenciamiento del programa de videoconferencia Zoom en la modalidad Enterprise, el pago de las actividades relacionados con la PREMIACIÓN dirigido a las droguerías de la regional y las inversiones en comunicaciones para motivar la participación de los asociados.
2. Los proveedores inscritos deben otorgar una ventaja diferencial apreciable en descuento base mayor o igual al cinco por ciento (**≥ 5%**) en todos los productos codificados en la Cooperativa durante la semana de la **MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA**, y un descuento mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) adicional para los asociados de los departamentos de Sucre y Córdoba que asistan presencialmente a la muestra comercial o poblaciones fuera de los departamentos mencionados, que ingresen alguno de los dos días del evento en Zoom a la VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL. De esta manera el descuento a los participantes de la MESA DE NEGOCIACIÓN (**≥12%**) aplicarán para la totalidad de las transferencias realizadas en el período de la actividad ingresados por el **link de MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA**.
3. COOPIDROGAS otorgará a los asociados una extensión especial de treinta (**30**) días en los plazos de pago a la **regional Barranquilla** para los pedidos realizados en la actividad siempre y cuando sean adecuadamente grabados por el proveedor en el link de MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA que se activará en el SIP. No aplica para la modalidad convenios.
4. Los pedidos de los asociados serán atendidos por medio de transferencistas que graben las solicitudes a través del SIP asociados ingresando por el **link de MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA** para poder obtener el descuento del **≥5%** base en la semana del evento. Para obtener el **≥7%** de descuento adicional los asociados de Barranquilla deben ingresar alguno de los dos días de la VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL a través de la plataforma Zoom o asistir presencialmente a la muestra comercial para ser atendidos por el proveedor directamente y así obtener este descuento. Los mismos días de las VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL estará disponible para los asociados de BARRANQUILLA la opción de **FERIA VIRTUAL** para que realicen directamente los pedidos en caso de que no sean atendidos por un transferencista y acceder al **≥5%** del descuento base y al plazo adicional otorgado por la Cooperativa.
5. Durante la VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL cada proveedor debe ingresar el código de la droguería una vez haya entrado el asociado a la sala de Zoom en la plataforma **PREMIACIÓN** en los días del evento en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., de esta forma el asociado comprador de BARRANQUILLA participará cada hora en la asignación de premios que les será anunciado vía WhatsApp, los cuales se abonarán una vez validada la compra efectiva.
6. Los proveedores podrán ofrecer notas adicionales (no podrán ser inferiores a \$350.000) y/o artículos de valor equivalente, los cuales se le comunicarán por medio de WhatsApp, SMS, correo electrónico y existirán varias condiciones:
  - Para las rifas del proveedor en las que participan los asociados de la regional que realicen sus compras en las VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL, la regional activa realizará los sorteos correspondientes en la sala del Zoom de la Organización después de las 7:00 p.m. cada día a través de la plataforma **PREMIACIÓN** y se grabaran para soporte de la actividad.
  - La entrega de artículos será responsabilidad de cada proveedor quien se encargará de la logística para hacerlos llegar a las droguerías ganadoras cuando se realice la liquidación y se verifique que fue efectiva la compra en el SIP.
  - El proveedor debe informar las condiciones y modalidades de las actividades, la descripción de los premios (artículo o valor de la nota) y las condiciones del sorteo al departamento de mercadeo a los correos [g.jimenez@coopidrogas.com.co](mailto:g.jimenez@coopidrogas.com.co), [ma.gonzalez@coopidrogas.com.co](mailto:ma.gonzalez@coopidrogas.com.co), a más tardar el día anterior al evento.

#### II. VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL:

1. Con el objetivo de activar la venta a nivel nacional y como parte complementaria a la MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA, se tendrá disponible para los asociados a nivel nacional acceder a la **VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL** a través de la plataforma Zoom a la que la Cooperativa le dará una comunicación especial para que ingresen durante 2 días.



2. Los transferencistas a nivel nacional podrán ofrecer un **descuento por transferencia** mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) aplicable a todos los pedidos que sean grabados el primer día de zoom hasta el sábado de la semana de la actividad, periodo en el cual deben incluirse los pedidos tomados durante la VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL en las salas de Zoom y registrarlos en la Premiación Nacional. Debe tenerse en cuenta que estos pedidos no tienen plazo adicional, no participarán de los premios de la PREMIACIÓN ni del proveedor y no tienen derecho al 5% de descuento base, por ser estos beneficios exclusivos para las droguerías que corresponden a la REGIONAL BARRANQUILLA. Este descuento del 7% de videoferia comercial no aplica para los asociados que se encuentran dentro de los departamentos de Sucre y Córdoba donde se está desarrollando la Mesa de Negociación Presencial Montería.
3. La VIDEOFERIA COMERCIAL NACIONAL se llevará a cabo por la plataforma Zoom que se le asignará a cada proveedor, y a través de los anfitriones (host) definido por cada empresa, quienes darán la bienvenida al asociado y administrarán la buena atención, asignándolo a una de las salas simultáneas donde serán atendidos por las transferencistas de manera individual y privada. Es necesario contar con **(1) transferencista** a nivel nacional que esté conectada a un computador con conexión a internet de buena calidad, disponibilidad de su línea celular con internet y manejo de mensajes, para digitar los pedidos por transferencia normal o link de Feria según corresponda.
4. Se recomienda que los pedidos y acuerdos queden soportados a través de un documento físico, mail, SMS, WhatsApp u otro.

#### GENERALIDADES PARA LAS DOS MODALIDADES:

Para la entrega de notas por compras el proveedor podrá acceder a la modalidad DDPD con la que se cargará el beneficio a la cuenta del asociado siguiendo las instrucciones de la circular 2.9, esto aplica tanto para sorteos generales como abonos directos.

Los proveedores vinculados recibirán un **informe consolidado** de las ventas por droguería, por producto facturado, en unidades y valores en el periodo de la MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA, que servirá de soporte para el descuento por nota o factura que realizará la Cooperativa una vez se realice la liquidación de los eventos.

**Plazo adicional:** aplica para todas las ventas ingresadas por el link de la Mesa de Negociación Presencial Montería tanto en la modalidad presencial y virtual. No aplica para los pedidos realizados como descuentos por transferencias en los días de Zoom (resto del país)

**La difusión de las actividades** se realizarán mediante circulares informativas a los asociados, volantes digitales a los mails, mensajes de texto (SMS), mensajes de WhatsApp, refuerzo telefónico con los agentes de ventas, comunicación a los e-mails corporativos de los asociados y de las droguerías, banner en la página web de COOPIDROGAS, en SIP Asociados: banner login, mensaje en SIP, botón Feria Virtual, botón especial Actividades Comerciales, Planes Comerciales en SIP Pedidos y App SIP Asociados, cabe resaltar la importancia de las campañas que independientemente puedan ejecutar los proveedores con su fuerza de ventas.

La reunión de los proveedores inscritos se realizará con antelación a la fecha de inicio del evento, en la que se darán a conocer las condiciones específicas del uso de la plataforma Zoom y otras generalidades de cada uno de los eventos y la reunión se grabará para hacer extensivo a sus equipos. Mercadeo le notificará la hora, día y le enviará el link de la reunión al correo del proveedor inscrito.

La inscripción puede realizarse vía mail en la Regional Barranquilla y en los Departamentos de Compras. Su vinculación a la MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL DE MONTERIA le traerá incremento en la rotación de los inventarios, tal como históricamente lo han reportado los proveedores que participan en este tipo de actividades

Cordialmente,

**MAURICIO QUINTERO GUARIN**  
Gerente Comercial



**PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN PRESENCIAL MONTERIA**

Proveedor:  Nit:

Representante / KAM:

Móvil y teléfono fijo:

E- mail corporativo:  
Por favor en letra legible

**Correos para link de Zoom:**

Diligencie un solo campo a menos que requiera más de una sala

Correo 1:  Regional que aplica:

Correo 2:  Regional que aplica:

Correo 3:  Regional que aplica:

**Valor inscripción:**

Mesa de Negociación Presencial Monteria + Videoferia Comercial Nacional: \$2.500.000 + IVA

Descuento base REGIONAL ANFITRIONA PRESENCIAL\*:  % (≥ 5% en todo el portafolio)

Descuento adicional POR ASISTENCIA PRESENCIAL\*:  % (≥ 7% en todo el portafolio)

Forma de Pago de los Descuentos: Factura  Nota

\*Al marcar la casilla sin especificar con un número el porcentaje de descuento, se aplicará el descuento mínimo de la actividad.

**Nota 1:** En caso de manejar porcentaje de descuento base diferente por producto, línea o división debe enviar un e-mail con un archivo en Excel especificando código, descripción del material y descuento base que debe ser en cualquier caso mayor al mínimo establecido (5%).

E-mails: [a.jimenez@coopidrogas.com.co](mailto:a.jimenez@coopidrogas.com.co), [ma.gonzalez@coopidrogas.com.co](mailto:ma.gonzalez@coopidrogas.com.co)

**Nota 2:** El formato será archivado por el año en curso.

Nombre y Firma de quien autoriza  
Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2024

Recibido para aprobación Coopidrogas  
Compras   
Fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2024